

F02 PM01 Informe de resultados del SGIC

Centro: Facultad de Derecho

Curso académico: 2016/2017

Nº de informe de seguimiento: Séptimo

Fecha: 29/01/2018

Asistentes de la CGC:

Presidente: Pedro J. Femenía López (Decano).

Secretaria: Mercedes Ortiz García (Secretaria).

Coordinadora de Calidad: Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad).

Coordinadores de titulaciones oficiales:

Luis Alfonso Martínez Giner (Vicedecano de Ordenación Académica y Estudios).

Natalia Sánchez-Moraleda Vilches (Vicedecana de Criminología y DECRIM).

Ainhoa Lasa López (Vicedecana de Calidad y Políticas de Igualdad y coordinadora del Grado en Gestión y Administración Pública).

Áurea Ramos Maestre (Vicedecana de Alumnado y de Derecho y DADE).

Aurelio López-Tarruella Martínez (Vicedecano de Postgrado).

David Montoya Medina (Vicedecano de Cultura y Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

Jorge Moya Ballester (Vicedecano de Prácticas y Movilidad).

Magdalena Martínez Almira (Catedrática de Historia del Derecho).

Carmen Viqueira Pérez (Profesora Titular de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social).

Mar Esquembre Valdes (Profesora Titular de Derecho Constitucional).

Germán Valencia (Coordinador del Máster de Derecho Ambiental y Sostenibilidad).

Mercedes Fernández López (Coordinadora del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses).

Nuria Martínez Martínez (Coordinadora de calidad del Máster en Derecho de Daños).

Miguel Basterra Hernández (Coordinador adjunto de Calidad).

PAS: Helios Paya Riquelme


Representante de la UTC: Rafael Esteve Tébar

Asuntos tratados


Análisis de la información relativa al cumplimiento de la política y objetivos de calidad del Centro, correspondientes al curso académico 2016/2017, y el desarrollo y resultados de los procesos.

1. Actualización de la política de calidad y cumplimiento de objetivos

Política de calidad	Actualizada	Comentarios
	<input type="checkbox"/> Sí, alto.	


 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 2 de 46</p>
---	---	---

<p>- Funcionamiento de la estructura de calidad en el Centro.</p> <p>- Oferta formativa viable que responde a la demanda social.</p> <p>- Implantación coordinación y seguimiento de las diferentes titulaciones.</p>		<p>Implantación de Clínicas Jurídicas. Cursos ofertados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Parlamento Universitario. • Curso Legislación en el entorno digital. Curso Últimas incidencias en el derecho de familia. • Curso de Derecho Parlamentario. • Curso de Mujeres y Derecho. • Curso de oratoria jurídica: convencer vs. Persuadir. El arte de la palabra y de la imagen en el abogado. • Curso de Derecho Constitucional, una mirada de cine. • Curso Igualdad de trato en la Unión europea: protección de los refugiados, minorías y grupos vulnerables. □ Cursos de verano. <p>Máster Universitario en Derecho de Daños.</p> <p>Red de investigación en Docencia para la Implantación del primer curso del Grado en Relaciones Internacionales.</p> <p>Red de Análisis y evaluación de potenciales carencias de la asignatura prácticas externas en los Grados adscritos a la Facultad de Derecho.</p>
---	--	--

 <p data-bbox="236 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1278 134">Código: PM01</p> <p data-bbox="1075 136 1254 170">Revisión: 00</p> <p data-bbox="1075 172 1310 206">Fecha: 29/01/18</p> <p data-bbox="1075 208 1294 241">Página 3 de 46</p>
---	--	--


<p data-bbox="229 309 584 450">- Seguimiento del sistema de garantía de la calidad y propuestas de mejora</p> <p data-bbox="229 528 584 600">- Apuesta por la investigación</p>		<p data-bbox="807 309 1362 378">Informes de seguimiento del SGIC, primer y segundo semestre.</p> <p data-bbox="807 528 1362 815">Innovación docente: Constitución de la Red "INnovus, Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad de Alicante (JIDua): realización de seminarios de jóvenes investigadores en Ciencias Jurídicas, en conexión con el Seminario Interdisciplinar de la Facultad de Derecho.</p> <p data-bbox="807 857 1174 891">Seminario interdisciplinar.</p> <p data-bbox="807 934 1275 967">Acción de dinamización docente.</p> <p data-bbox="807 1010 1362 1256">Convenio de colaboración entre la Generalitat a través de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, y la Universidad de Alicante. Grupos: Derechos Sociales y Políticas Inclusivas & Financiación autonómica.</p>
---	--	--

Objetivos	Valor objetivo	Grado de cumplimiento	Comentarios
Estructura organizativa		<input type="checkbox"/> Sí, alto.	<p data-bbox="895 1451 1362 1554">1) Funcionamiento de las Comisiones de titulación de Grado y Máster.</p> <p data-bbox="895 1556 1362 1993">Reuniones al menos una por semestre: Comisión de Grado en Derecho; Comisión de Grado en Criminología; Comisión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Comisión de Grado en Gestión y Administración Pública; Comisión Académica del Máster de la Abogacía; Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de</p>


 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1278 134">Código: PM01</p> <p data-bbox="1075 136 1254 170">Revisión: 00</p> <p data-bbox="1075 172 1310 206">Fecha: 29/01/18</p> <p data-bbox="1075 208 1294 241">Página 4 de 46</p>
---	--	--

		<p data-bbox="892 309 1362 633">Derecho; Comisión del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses; Comisión del Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS); Comisión del Máster en Gestión Administrativa; Comisión del Máster en Derecho de Daños</p> <p data-bbox="892 674 1362 745">2) Comisión de Política Lingüística</p> <p data-bbox="892 786 1362 857">3) Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.</p> <p data-bbox="892 898 1362 969">4) Comisión de Garantía de la Calidad</p> <p data-bbox="892 1010 1362 1081">5) Consejo Académico de publicaciones.</p> <p data-bbox="892 1122 1362 1294">Estas comisiones y agentes son las/os encargados de realizar el seguimiento de sus ámbitos de actuación y de proponer y ejecutar acciones de mejora.</p> <p data-bbox="892 1335 1362 1406">6) Coordinadora adjunta de Prácticas Externas.</p> <p data-bbox="892 1447 1362 1518">7) Coordinador adjunto de Calidad</p> <p data-bbox="892 1559 1362 1630">8) Coordinadora adjunta del Programa de Doctorado.</p> <p data-bbox="892 1671 1362 1742">9) Coordinador adjunto de Proyectos Académicos.</p> <p data-bbox="892 1783 1362 1854">10) Coordinadora adjunta de Proyectos Institucionales.</p> <p data-bbox="892 1895 1362 1991">11) Tutores/as de prácticas externas Labores de acompañamiento/asesoramiento</p>
--	--	--


			<p>al alumnado que realiza las prácticas externas en empresas/instituciones.</p> <p>12) En el marco del PAT, se han adoptado acciones de dinamización para fomentar la figura del alumnado-tutora que actuará como interlocutor entre el profesorado-tuto/ra y el alumnado de cada titulación.</p> <p>13) Delegados/as de curso. Regularización del funcionamiento de los/as delegados/as de curso, con una base de datos actualizada en Decanato. Los delegados/as han sido convocados/as a las comisiones de titulación con voz, pero sin voto. Han de elaborar un informe a final de curso que será valorado en la Comisión de Titulación.</p>
<p>Imagen corporativa del centro y comunicación interna</p>		<p><input type="checkbox"/> Sí, alto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Vídeo institucional de promoción de las titulaciones de grado. • Concurso de Fotografía. • Concurso de relatos jurídicos cortos. • Primer concurso debates jurídicos. • Distinción a empresas e instituciones con motivo de San Raimundo de Peñafort. • Distinción a empresas e instituciones que colaboran en las prácticas externas. • Acogida de alumnado de

 <p data-bbox="236 197 467 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 129 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1074 98 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 6 de 46</p>
---	--	--

			<p data-bbox="890 309 1353 342">secundaria y charla informativa.</p>
<p data-bbox="231 383 499 450">Interacción docente-alumnado</p>		<p data-bbox="675 383 815 416"><input type="checkbox"/> Sí, alto.</p>	<p data-bbox="890 383 1364 741">Jornada de Bienvenida a alumnado de cada titulación por cada uno/a de los/as Vicedecanos/as responsables. Información sobre estructura de la titulación, normativa de permanencia, acreditación de idioma, funcionamiento del campus virtual y programa de acción tutorial.</p> <p data-bbox="890 786 1364 965">Sesiones informativas al inicio y final del primer semestre para dar a conocer al alumnado el programa de acción tutorial (PAT General y PAT Movilidad).</p> <p data-bbox="890 1010 1364 1111">Trípticos informativos sobre el PAT General para el alumnado de nuevo ingreso.</p> <p data-bbox="890 1155 1364 1659">Charlas específicas al alumnado en función de las necesidades del curso. Alumnado de primero y segundo: funcionamiento del campus virtual, guías docentes, sistema de evaluación, normativa de permanencia, funcionamiento del reglamento de adaptación curricular, becas. Alumnado de tercer y cuarto curso: charlas sobre TFG, itinerarios, salidas profesionales, ofertas de postgrado, becas, movilidad.</p> <p data-bbox="890 1704 1364 1771">Reuniones de movilidad por programa.</p> <p data-bbox="890 1783 1364 1883">Procedimiento unificado para la gestión de las quejas, sugerencias, y reclamaciones.</p> <p data-bbox="890 1928 1364 1991">Publicación en la página web del documento de gestión de</p>

 <p data-bbox="236 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 7 de 46</p>
---	--	---

			<p data-bbox="890 309 995 340">quejas.</p> <p data-bbox="890 383 1246 414">Perfil <i>twitter</i> institucional.</p> <p data-bbox="890 456 1362 600">UA-Project, aplicación del Campus Virtual para la gestión, seguimiento, y valoración de los trabajos de fin de grado.</p> <p data-bbox="890 642 1362 786">Aplicación y seguimiento por la Dirección del Centro del Reglamento de adaptación curricular.</p>
<p data-bbox="231 824 509 999">Innovación Tecnológica – Educativa y la utilización de las TIC</p>		<p data-bbox="671 824 708 855">Si</p>	<p data-bbox="890 824 1362 999">Oferta de asignaturas en inglés en los Grados de Derecho, Criminología y Recursos Humanos y Relaciones laborales.</p> <p data-bbox="890 1041 1362 1184">Programa de juicios simulados en la Facultad de Derecho junto al Colegio de Abogados de Alicante</p> <p data-bbox="890 1227 1362 1299">Cursos de formación en el uso de las TIC.</p>
<p data-bbox="231 1339 509 1482">Fomento de la movilidad y relaciones internacionales</p>		<p data-bbox="671 1339 735 1370"><input type="checkbox"/> Si</p>	<p data-bbox="890 1339 1362 1594">Convenios Erasmus: 45. Convenios SICUE: 29 Universidades socias. El Vicedecano de movilidad revisa los convenios vigentes y propondrá nuevas universidades socias.</p> <p data-bbox="890 1637 1362 1740">Sesiones informativas generales sobre movilidad dirigidas al alumnado de la Facultad.</p> <p data-bbox="890 1783 1362 1926">Programa PAT-Movilidad: asesoramiento al alumnado de movilidad (Erasmus no europea. ERASMUS, SICUE).</p>

 <p data-bbox="240 203 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 136 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 103 1278 136">Código: PM01</p> <p data-bbox="1075 141 1254 174">Revisión: 00</p> <p data-bbox="1075 179 1310 212">Fecha: 29/01/18</p> <p data-bbox="1075 217 1294 250">Página 8 de 46</p>
---	--	--

<p data-bbox="231 309 456 342">Infraestructuras</p>		<p data-bbox="676 309 735 342"><input type="checkbox"/> Si</p>	<p data-bbox="895 309 1198 342">Dos aulas de máster.</p> <p data-bbox="895 383 1321 416">Dos seminarios de doctorado.</p> <p data-bbox="895 456 1362 602">Sala de Juicios (sistema de vídeo <i>streaming</i> para poder acceder a juicios reales y videoconferencias).</p> <p data-bbox="895 642 1362 710">Inauguración de un Aula de prácticas de Criminología.</p> <p data-bbox="895 750 1362 817">Salón de Grados Rector Ramón Martín Mateo.</p>
<p data-bbox="231 866 509 1039">Implementación y Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad</p>		<p data-bbox="676 866 735 900"><input type="checkbox"/> Si</p>	<p data-bbox="895 866 1362 967">Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad (al menos, una reunión semestral).</p> <p data-bbox="895 1008 1362 1108">Funcionamiento de las Comisiones de Titulación (al menos, una reunión semestral).</p> <p data-bbox="895 1149 1362 1216">Reuniones semanales de equipo directivo.</p>
<p data-bbox="231 1270 509 1516">Implantación y Seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho.</p>		<p data-bbox="676 1270 735 1303"><input type="checkbox"/> Si</p>	<p data-bbox="895 1270 1362 1706">Promociones de Grados (Grado en Derecho; Grado en Criminología; Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Grado en Gestión y Administración Pública; Grado en Estudios simultáneos Derecho+ADE (DADE); Programa de Estudios simultáneos Licenciaturas Derecho+Ade (DADE) en extinción).</p> <p data-bbox="895 1747 1362 1960">Promociones de postgrados (Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses; Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad).</p>

			<p>Implantación de asignaturas en inglés en todas las titulaciones de grado que tengan más de un grupo en docencia.</p> <p>Reglamento de la Facultad para los TFG/TFM.</p> <p>Normas de estilo comunes para la elaboración de TFG/TFM.</p> <p>Grupo de Alto Rendimiento Académico (ARA), del Grado en Derecho.</p>
--	--	--	--

2. Estado de las acciones de mejora.

El grado de satisfacción en cuanto al cumplimiento de los diferentes objetivos del centro para el curso 2016-2017 es elevado. Sin embargo, existen determinados aspectos susceptibles de mejora. Siguiendo el orden de los objetivos aprobados por el centro, se procede a señalar los mismos:

1. Seguimiento de Grados y Postgrados adscritos a la Facultad de Derecho

Acciones desarrolladas:

- Máster Universitario en Gestión Administrativa.
- Máster Universitario en Derecho de Daños.
- 3ª Promoción de Grados.
- 3ª Promoción Máster Abogacía.
- Promoción MADAS.
- Grupo Alto Rendimiento Académico (ARA).
- Talleres prácticum de preparación de examen de acceso para el alumnado matriculado en el Máster de Abogacía.
- Programa de Juicios simulados.
- Cursos ofertados:
 - Parlamento Universitario.
 - Curso Legislación en el entorno digital. Curso Últimas incidencias en el derecho de familia.
 - Curso de Derecho Parlamentario.
 - Curso de Mujeres y Derecho.
 - Curso de oratoria jurídica: convencer vs. Persuadir. El arte de la palabra y de la imagen en el abogado.
 - Curso de Derecho Constitucional, una mirada de cine.


Curso Igualdad de trato en la Unión europea: protección de los refugiados, minorías y grupos vulnerables.

Cursos de verano.

- Red de Análisis y evaluación de potenciales carencias de la asignatura prácticas externas en los Grados adscritos a la Facultad de Derecho.
- Red de investigación en docencia para la implantación del primer curso del Grado en Relaciones Internacionales.
- Clínicas Jurídicas.

Propuestas de mejora:

- Fomentar la asistencia y participación de los/as delegados/as, y del profesorado miembro a las Comisiones de Titulación. Responsables: Vicedecano/Vicedecana con competencias en la respectiva titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Implementar y ampliar la oferta de grupos en inglés en las titulaciones. Responsables: Vicedecano/Vicedecana con competencias en la respectiva titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Revisión y actualización de los convenios de movilidad. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Acreditación Máster Universitario de Investigación Criminal y Ciencias Forenses. Responsable: coordinadora del Máster. Ejecución: curso 2017/2018.
- Incorporación del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho al SGIC. El procedimiento general de la evaluación para el seguimiento de enseñanzas universitarias oficiales inscritas en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUTC), se establece en el Protocolo de seguimiento de enseñanzas universitarias oficiales de doctorado en la Comunitat Valenciana, aprobado por el Comité de Dirección de la AVAP, en su reunión de 9 de febrero de 2017. El citado Protocolo se acompaña de una Guía de Evaluación. Responsables: Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho, Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.
- Nuevo protocolo de la AVAP de seguimiento de titulaciones (implementación curso 2017/18). La AVAP tiene previsto cambiar el protocolo del seguimiento, adaptándolo al que se emplea para la renovación de la acreditación. Desde Vicerrectorado de Calidad se informará puntualmente sobre este cambio. Probablemente, el informe de resultados del curso 2017/2018, se hará con el nuevo sistema. No obstante, el informe de resultados del curso 2016/17 se realizará con el esquema y protocolo actual. Responsables: Vicerrectorado de Calidad, Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.
- Clínica Jurídica Penitenciaria (dirigida al alumnado de los Grados en Derecho y Criminología). Responsable: Vicedecano de Prácticas Externas). Ejecución: curso 2017/2018.


 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 11 de 46</p>
---	--	--

- Fomentar la participación del profesorado y alumnado de la Facultad en el programa Redes ICE. Responsable: Vicedecana de Calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Creación de un apartado específico en la página web de la Facultad titulado “Cursos”, donde los Departamento de la Facultad colgarán los enlaces directos a los cursos y actividades dirigidas al alumnado que vayan a realizar a lo largo del curso académico 2017/2018. Responsable: Secretaría de la Facultad y Departamentos. Ejecución: curso 2017/2018.
- Charlas específicas de cada titulación sobre salidas profesionales: Responsable: Vicedecano/Vicedecana con competencias en la respectiva titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Modificación parcial del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster para los estudios impartidos en la Facultad de Derecho. Responsable: Rectorado. Ejecución: curso 2017/2018.

Aunque el grado de satisfacción en cuanto al cumplimiento de este objetivo es elevado, se contemplan las siguientes **acciones de mejora por titulaciones**:

GRADO EN DERECHO

1. Mejorar la coordinación entre las asignaturas de un mismo curso para evitar la sobrecarga de trabajo del alumnado, así como de unificar los criterios de evaluación. Para ello, se propone como acción de mejora, de una parte, institucionalizar un grupo de coordinación delegados/as-Coordinadora del Grado para recabar información sobre incidencias puntuales del alumnado por solapamiento de exámenes, evaluación continua de las asignaturas, etc. e intermediación en la comunicación alumnado-profesorado del Grado. De otra parte, mantener las reuniones semestrales de la Comisión de titulación para analizar las propuestas de mejora de la titulación, exponer quejas del alumnado, etc. La responsable de esta acción de mejora será la vicedecana coordinadora del Grado y la Comisión de Titulación; plazo de ejecución: curso 2017-18.
2. Estudiar y proponer a los Departamentos con docencia en la doble titulación DADE que se impartan algunas asignaturas en inglés. El alumnado ha planteado esta demanda. Convendría realizar encuestas al estudiantado para valorar la receptividad de este tipo de medidas. Ejecución: vicedecana del Grado-Comisión de Titulación. Próximos cursos académicos.
3. Posibilitar al alumnado de DADE realizar prácticas externas curriculares. Ejecución: vicedecano del Grado y de Prácticas externas durante los próximos cursos académicos.
4. Mejorar el calendario lectivo. Hay que tener en cuenta el problema a la hora de confeccionar los horarios oficiales, y, en su caso al aprobar el calendario lectivo, incorporando que algunas semanas sean diferentes para compensar las horas perdidas en festivos.
5. Consolidar las actividades de índole institucional para el alumnado de todos los cursos y grupos que permitan acercarlos al funcionamiento de las

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 12 de 46</p>
---	--	--

instituciones jurídicas. El objetivo es que este tipo de actividades se mantengan en los próximos cursos académicos y se amplíen a otras instituciones públicas nacionales y autonómicas. Ejecución: vicedecana, profesorado del Grado y alumnado. Plazo de ejecución: durante todo el curso académico 2017-18.

□ **GRADO EN CRIMINOLOGÍA**

- 1.- Revisar la información disponible en la web y en los folletos de presentación de la Titulación al objeto de ampliarla y presentar los contenidos con mayor precisión y claridad. En concreto, se va a modificar la información sobre asignaturas optativas e itinerarios, cuya presentación en la web es algo confusa e imprecisa. Responsable: Vicedecana de Grado, Secretaría del Centro.
- 2.- Revisar programas y contenidos de diversas asignaturas para evitar solapamientos y secuenciar las asignaturas de un modo más coherente.
- 3.- Promover una mayor coordinación del profesorado, especialmente en asignaturas compartidas por profesorado de distintas áreas de conocimiento e, incluso, de distintas Facultades. Responsable: Vicedecana del Grado, miembros de la Comisión de Titulación.
- 4.- Impulsar un repaso de las guías docentes, a fin de aportar una mayor claridad en su elaboración. Responsable: Vicedecana del Grado, miembros de la Comisión de Titulación.
- 5.- Modificar las guías docentes de los dos tipos de TFGs que existen en el Grado en Criminología y establecer el procedimiento ad hoc, una vez que se apruebe la modificación del Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster por el Consejo de Gobierno. Responsable: Vicedecana del Grado, miembros de la Comisión de Titulación.
- 6.- Impulsar la formación complementaria del alumnado a través de la organización de cursos y conferencias (Cursos de verano, conferencia sobre terrorismo yihadista). Responsable: Vicedecana del Grado.
- 7.- Dar más visibilidad a los estudios de Criminología de la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante. Para ello, se va a colaborar con la Delegación de alumnos para la organización de unas Jornadas sobre temas de interés criminológico, así como en la organización del Congreso anual de la Sociedad Interuniversitaria de Estudiantes de Criminología (SIEC), que atrae a estudiantes de Criminología de toda España. Responsable: Vicedecana del Grado, delegación de alumnado.
- 8.- Innovación tecnológica educativa a través de las TIC. Ante las carencias detectadas en materia de formación del profesorado en la enseñanza semipresencial y online, se acudirá a las convocatorias realizadas desde el Vicerrectorado de Calidad sobre ayudas a proyectos de innovación educativa para la Promoción de la enseñanza semipresencial y online. Ejecución: curso 2017/2018. Asimismo, como continuación de la iniciativa emprendida en el curso 2016-2017, se continuará potenciando la utilización de materiales audiovisuales a través de la grabación de PUAS (Píldoras formativas de la Universidad de Alicante). Responsable: Vicedecana del Grado.

9.- Cubrir las demandas detectadas sobre orientación profesional. Posibilidad de canalizar a través de los tutores del Plan de Acción Tutorial (PAT). Responsable: Vicedecana del Grado, Vicedecana de Calidad.

10.- Estudiar la posibilidad de introducir una asignatura optativa de Estadística en el cuarto curso. El profesorado que imparte la asignatura en el primer curso ha detectado que los alumnos, debido a la lejanía temporal en la que cursan la asignatura de Estadística y la distancia temática a las áreas donde se desarrolla la mayor parte del Grado, arrastran un déficit en las técnicas estadísticas más usuales que, a la postre, les serán más útiles a la hora de desarrollar cualquier estudio estadístico y que, además, son básicos a la hora de extraer conclusiones en Ciencias Sociales en cualquiera de sus áreas. Se trataría de plantear una asignatura optativa donde se profundice más en técnicas de muestreo o inferencia estadística (además del uso de algún software informático para el tratamiento de los datos). Responsable: Vicedecana del Grado.

11.- Presentación general de la titulación por la Vicedecana a los alumnos de primer curso. Información sobre la estructura de la titulación, normativa de permanencia, normativa de acreditación en lengua extranjera, prácticas externas, programa de acción tutorial, becas y/o ayudas, Reglamento de adaptación curricular, página web de la Facultad (acceso a fichas de las asignaturas, sistemas de evaluación), uso de las infraestructuras del Centro, funcionamiento del campus virtual (aplicaciones como tutorías, apoyo al estudiante, etc.), cursos ofertados por la Biblioteca General para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, con carácter general, y cursos-talleres específicos sobre Trabajo de Fin de Grado ofertados por la Biblioteca del Centro. Responsable: Vicedecana del Grado.

12.- Ofrecer una charla informativa más específica a los alumnos de tercero sobre itinerarios, prácticas externas y acreditación de lengua extranjera. Responsable: Vicedecana del Grado.

13.- Ofrecer a los alumnos de cuarto información preliminar básica sobre algunos aspectos técnicos del Trabajo de Fin de Grado, con el objetivo de prepararlos para abordar la realización del trabajo de investigación. Al respecto, además de contar con los servicios que ofrece la Biblioteca de la Facultad de Derecho, se propone estudiar la posibilidad de que los becarios de investigación de cada Departamento o Área asuman la función de convocar una reunión con los alumnos que les hayan sido asignados para explicar las cuestiones básicas antes de que los estudiantes lleguen a la primera cita con el tutor (estructura del trabajo, citas, fuentes bibliográficas, consulta de bases de datos, etc.). Responsable: Vicedecana del Grado.

14.- Institucionalizar las salidas didácticas a los establecimientos penitenciarios de la zona (Villena y Foncalent) para el alumnado de tercer curso. Esta iniciativa se puso en funcionamiento en el curso 2016-2017 con un total de 160 alumnos y fue valorada muy positivamente por los estudiantes. Responsable: Vicedecana del Grado.

15.- Consolidar la implantación de la Clínica penitenciaria, que comenzó a funcionar en el curso 2016-2017. Las actividades que se realizan en la Clínica

comportan: seminarios formativos sobre las posibles tareas a desarrollar; visitas al Centro penitenciario de Fontcalent y al Hospital Psiquiátrico de Alicante; reuniones con internos, previamente seleccionados por los subdirectores de tratamiento de los centros respectivos, que necesiten algún tipo de asesoramiento de carácter penitenciario (solicitud de un permiso, de un tercer grado, de un traslado, de una medida de tratamiento ambulatorio, de paralización de una expulsión gubernativa, etc.); elaboración por el alumnado de escritos (que se debaten con el grupo de trabajo en seminarios celebrados en la Facultad de Derecho) para atender las peticiones de asesoramiento de los internos; entrega de los escritos a los internos por los propios estudiantes en el siguiente encuentro, ofreciéndoles una explicación detallada de su contenido. Responsable: Vicedecana del Grado.


16.- Mejorar la planificación del calendario de exámenes mediante la implementación de criterios que faciliten su superación por los alumnos. Por ejemplo, espaciarlos en el calendario e intercalar las asignaturas con más carga con las de menos carga; tratar de que los exámenes correspondientes a cursos consecutivos no se solapen para facilitar que los alumnos puedan examinarse de las asignaturas pendientes del curso inmediatamente anterior; o espaciar suficientemente el examen de junio de su recuperación en julio. Responsable: Vicedecana del Grado.

17.- Elaborar e implementar criterios claros y objetivos para el reconocimiento de créditos a efectos de cursar el Grado en Criminología y el Programa Simultáneo en Derecho y Criminología (DECRIM). Responsable: Vicedecana del Grado.

18.- Dotar de un mayor protagonismo a los delegados/as de curso, dinamizando esta figura y atribuyéndole una función real de enlace entre el Centro y los estudiantes. El curso pasado se propuso la creación de una red docente que pondrá en marcha un proyecto piloto que afectará a un curso por titulación y cuyo objetivo es tratar de coordinar fechas de evaluaciones, entrega de trabajos, etc. Adicionalmente, se promoverán más reuniones de la Vicedecana con los delegados/as de la Titulación para recabar información sobre incidencias puntuales del alumnado por solapamiento de exámenes; dudas sobre los sistemas de evaluación continua de las asignaturas, funcionamiento del campus virtual, UA Cloud y exposición de quejas. Responsable: Vicedecana del Grado.

19.- Involucrar a agentes externos en el proceso de evaluación de la Titulación. Concretamente se pretende que los tutores externos de las prácticas externas en organismos, instituciones y empresas actúen como evaluadores externos que valoren la calidad de la formación de los estudiantes. Al efecto se va a diseñar un cuestionario que se incluirá en las hojas de evaluación que los tutores han de cumplimentar al finalizar el periodo de prácticas. Responsable: Vicedecana del Grado.

20.- Promover relaciones institucionales con empresas e instituciones relacionadas con el Grado en Criminología con el objetivo principal de incrementar la oferta de prácticas externas. En este sentido, se revisará el diseño de los Títulos de Experto acordados con el Instituto Valenciano de

 <p data-bbox="240 199 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1023 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1313 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 15 de 46</p>
---	--	--

Seguridad Pública y Emergencias (IVASPE), a fin de poder implantarlos en el curso 2018-2019. Su implementación contribuirá a mejorar las relaciones de la Universidad con la Policía Local, destino natural de muchos estudiantes de Criminología, dará acceso a formación especializada a nuestros alumnos y facilitará colaboraciones futuras que puedan redundar en su beneficio. Responsable: Vicedecana del Grado.

PROGRAMA SIMULTÁNEO EN DERECHO Y CRIMINOLOGÍA (DECRIM)

Dadas las especificidades del Programa simultáneo en Derecho y Criminología, se relatan las siguientes propuestas de mejora:

- 1.- Implantar el Itinerario en Investigación Privada como opción complementaria para los alumnos de 5º curso. Se trata de que puedan obtener el plus que supone la habilitación ministerial para el ejercicio profesional como detective privado. Los alumnos interesados habrían de cursar solo las asignaturas Medios Tecnológicos en la Investigación Privada, Deontología Profesional y TFG IP (42 ects 1º semestre, 36 ECTS 2º semestre). Las tres asignaturas restantes del itinerario (Derecho Civil, Derecho Mercantil y Derecho del Trabajo) se convalidarían con asignaturas paralelas previamente superadas por los estudiantes. Responsable: Vicedecana del Grado.
- 2.- Secuenciar los contenidos de enseñanza. Se revisarán las guías docentes de aquellas asignaturas que plantean problemas de solapamiento al objeto de racionalizar los contenidos de los programas. Responsable: Vicedecana del Grado.
- 3.- Se estudiará ampliar la oferta de plazas teniendo en cuenta la demanda insatisfecha (161% en el curso 2015-2016) y las mayores salidas profesionales que ofrece el Programa Simultáneo en Derecho y Criminología.
- 4.- Promover la impartición de asignaturas en inglés. Responsable. Vicedecana del Grado.

GRADO EN RELACIONES LABORALES Y RECURSOS HUMANOS

- 1.- Fomentar la asistencia del profesorado a la Comisión de Seguimiento. Aunque no se ha reflejado como tal en las actas, se detecta una escasísima implicación del profesorado miembro de la Comisión. Dicha comisión está integrada por 20 miembros. Pues bien, a las reuniones convocadas para valorar el primer y el segundo cuatrimestre del curso 2016/2017 solo acudieron 11 miembros, lo que representa el 55% de los miembros de la Comisión. Desde este punto de vista, desde el Decanato y desde la propia unidad de Calidad de la UA debe efectuarse un esfuerzo de pedagogía entre el profesorado, en especial, de entre los miembros de las Comisiones de Titulación para explicar la importancia de estos procedimientos de observación y análisis dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del centro y de cara a la renovación de

la acreditación de la titulación por la AVAP. Responsable: Vicedecano del Grado.

2.- Implantar un curso superior de posgrado para el acceso a la profesión de Graduado Social. La Ley 42/2015, de 7 de enero, introdujo en la LEC una nueva disposición final 11ª que emplaza al gobierno para remitir en un año a las Cortes un proyecto de ley que regule la capacitación profesional exigida a los graduados sociales y que determine, entre otros aspectos, el título exigible, la formación especializada y la evaluación a realizar para la colegiación. A tal efecto, se ha constituido una Comisión Mixta integrada por Colegios de Abogados, de Graduados Sociales y del Ministerio de Justicia que está estudiando cómo poner letra a dicha previsión normativa. Todavía está todo en fase muy inicial pero, a raíz de la mencionada reunión, la propuesta que los Graduados Sociales van a transmitir al Ministerio de Justicia es la de exigir para la colegiación algo similar a lo que actualmente acontece con la abogacía: un curso superior de posgrado (en forma de título propio, Master o de especialista universitario) en torno a los 60 créditos, impartido por las universidades en colaboración con los colegios de graduados sociales, y el correspondiente examen de Estado. Desde la Comisión se ve con preocupación este tipo de iniciativas por si pudiera repercutir negativamente en los índices de matrícula en la titulación. Desde la Comisión se asume el compromiso de hacer un seguimiento intensivo de los avances en este ámbito y de informar de ello al alumnado y al profesorado. Responsable: Comisión de Titulación.

3.- Impulsar actividades de extensión universitaria. El Decanato y, a través del mismo, la Comisión de la Titulación, asume la importancia de impulsar entre el alumnado las actividades de extensión universitaria y el reforzamiento de los lazos de cooperación con las instituciones y empresas de cara a la proyección de la titulación y la empleabilidad de sus egresados. En este contexto, en el marco del convenio de colaboración que la Facultad tiene suscrito con la Mutua Universal, se impartieron durante el primer cuatrimestre del curso 2016/2017 tres talleres sobre las Mutuas de Accidente de Trabajo y Enfermedades Profesionales, dirigidos al alumnado del Grado en RRLL y RRHH. El propósito es repetir cíclicamente esa acción formativa e impulsar convenios con otras instituciones para propiciar el desarrollo de acciones formativas y convenios de prácticas. Por lo que en particular se refiere a las acciones formativas, la Comisión reconoce que constituye una reivindicación histórica del alumnado la puesta en marcha en la Facultad de talleres de confección de nóminas y seguros sociales. Conscientes de dicha necesidad y de su importancia de cara a la empleabilidad de los egresados, el Vicedecanato asume el compromiso de su puesta en marcha durante el presente curso 2017/2018. Responsable: Vicedecano del Grado.

4.- Reforma evaluación TFGs y acciones formativas elaboración TFG. Durante las reuniones de la Comisión de Titulación se ha puesto en evidencia la sobrecarga de trabajo que supone para el profesorado la tutorización y la evaluación de los TFGs. Existe una propuesta, aprobada por la Junta de la

Facultad de Derecho, para sustituir la defensa oral ante tribunal por una defensa escrita ante un tribunal compuesto, igualmente, por tres profesores.

En otro orden de cosas, en el seno de la Comisión se ha puesto de manifiesto la escasa formación del alumnado para afrontar con ciertas garantías de éxito la elaboración del TFG. La Comisión asume la tarea de dar a conocer entre el profesorado y el propio alumnado el servicio de charlas formativas y de documentación disponibles en la Biblioteca de Derecho sobre metodología para la elaboración del TFG. Responsable: Decanato, Comisión de Titulación.

5.- Coordinación de las actividades de evaluación. Como es sabido, la Coordinación constituye una de las propuestas de mejora formuladas por la Resolución de la AVAP de junio 2016 por la que se renovaba la acreditación de la titulación del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La coordinación es necesaria a dos niveles: 1) Coordinación de primer nivel: entre distintos grupos de una misma asignatura. A juicio de la Comisión, resulta imprescindible que, para evitar agravios comparativos entre grupos de docencia, los coordinadores de asignaturas garanticen que el tipo de pruebas y ejercicios (parciales y finales) sean de la misma naturaleza en todos los grupos. 2) Coordinación de segundo nivel: entre distintas asignaturas de un mismo curso. Es importante realizar un esfuerzo de coordinación durante la evaluación continua con un doble objetivo: por una parte, el de atemperar la sobrecarga de trabajo del alumno durante el cuatrimestre. Por otra parte, se trata de evitar la coincidencia de fechas de pruebas parciales. A corto plazo, ya se ha hablado en otras reuniones de potenciar la figura del delegado de curso. Se efectúa un llamamiento al profesorado para que anime al alumnado a nombrar delegados de curso y comunicarlo al Decanato. El problema es que los delegados no suelen implicarse en las tareas de coordinación y los departamentos no contemplan con buenos ojos que el alumnado pueda interferir en la organización temporal de las pruebas de evaluación.

En cualquier caso, la Comisión reconoce que un problema que difícilmente resolverán las medidas de coordinación señaladas es el abandono masivo de las aulas durante las fechas próximas a los exámenes parciales. Se asume el compromiso de reflexionar sobre fórmulas para su solución distintas a pasar lista en clase (práctica que disgusta a la inmensa mayoría de miembros de la Comisión) y a la de puntuar la asistencia a clase teórica (algo prohibido por el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes de la UA). Una posible solución es optar por concentrar en una semana concreta los exámenes parciales. Otra, complementaria a la anterior, es instar al Vicerrectorado de alumnado a modificar el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes para flexibilizar en los grupos de 25 o más alumnos matriculados el requisito de la existencia de dos o más pruebas de evaluación durante el cuatrimestre. En los grupos numerosos (teniendo en cuenta que en la titulación hay asignaturas que cuentan con una franja de alumnos matriculados que oscila entre los 40 y los 100 alumnos), es frecuente que las pruebas de evaluación se identifiquen por las áreas de conocimiento con exámenes parciales. Pues bien, teniendo en cuenta que el periodo lectivo, por el efecto negativo de los festivos y los puentes, es muy breve, pues con frecuencia no llega a las catorce o quince

semanas de clase, resulta una carga excesiva de trabajo para el profesorado y para el propio alumnado la preparación y realización de dos o más exámenes durante el cuatrimestre. La Comisión es plenamente consciente de dicho problema y ve difícil su solución si no se modifica el Reglamento de Evaluación para flexibilizar las exigencias de la evaluación continua al menos en los grupos de docencia con un elevado número de alumnos matriculados.

Una modificación del Reglamento de Evaluación de los aprendizajes que la Comisión juzga conveniente sería la dejar libertad a las áreas de conocimiento para plasmar en las guías docentes el número y tipo de pruebas de evaluación que integrarán la evaluación continua. A juicio de la Comisión, el profesorado está más que capacitado para juzgar, en cada asignatura, cuál es el número y tipo de pruebas más conveniente en función de las peculiaridades de la materia, la docencia y el número de alumnos matriculados. Se efectúa, en este sentido, una petición expresa a la Unidad de Calidad para que traslade dicha petición al Vicerrectorado. Responsable: Responsable: Vicedecano del Grado redactará una propuesta formal para la que Vicedecana de Calidad de traslado de la misma al Vicerrectorado con competencias en la materia.

6.- Adaptación curricular. A juicio de la Comisión, la adaptación curricular y la aplicación de su reglamento regulador, en cierta medida, se está desvirtuando, existiendo cierto clima de insatisfacción generalizada del profesorado en relación con las solicitudes de adaptación curricular. Están llegando solicitudes de adaptación y propuestas de adaptación del CAE, cuanto menos curiosas.

El procedimiento interno para dar curso a las solicitudes se encuentra en proceso de mejora al objeto de cumplir estrictamente el Reglamento (hasta ahora no se estaba cumpliendo con la exigencia de una resolución expresa del centro favorable o desfavorable). Asimismo, el equipo decanal ha asumido el compromiso de analizar con detalle cada una de las solicitudes y denegar aquellas que o bien no encajen estrictamente en las contempladas por el reglamento o bien la documentación aportada por el solicitante sea insuficiente. También se pretende mejorar el procedimiento interno de resolución en coordinación con el CAE y la unidad técnica de calidad. En otro orden de cosas, la Comisión juzga conveniente proponer a la UA una modificación del Reglamento a efectos de limitar los supuestos en que procede la adaptación curricular para excluir los supuestos de actividad laboral del alumno. Y es que su fundamentación resulta discutible desde el momento en que la titulación permite la matrícula a tiempo parcial al alumnado que trabaja. Responsable: Vicedecano del Grado redactará una propuesta formal para la que Vicedecana de Calidad de traslado de la misma al Vicerrectorado con competencias en la materia.

7.-Solicitudes de cambios de grupo. La Comisión juzga necesario que, a efectos de evitar la masificación de los grupos de docencia y su negativa repercusión en la docencia ordinaria y en la evaluación, la facultad sea muy rigurosa con la resolución de las solicitudes de cambio de grupo, debiendo denegarse las amparadas en causas no contempladas en la normativa interna y las cursadas fuera de plazo, salvo aquellas que se deban a circunstancias sobrevenidas debidamente acreditadas. Ha habido, incluso, casos de fraude

donde el alumno ha solicitado un cambio de grupo con el único propósito eludir las calificaciones de la evaluación continua que le resultaban desfavorables y que eran desconocidas por el profesor del grupo al que se había cambiado. Responsable: Dirección del Centro.

8.- Irregularidades durante la evaluación.

La Comisión invita al profesorado a poner en conocimiento del Decanato cualquier tipo de irregularidad o incidencia que se produzca durante la evaluación o las revisiones de exámenes. Mención particular merece el uso de artefactos electrónicos de escucha (pinganillos). Algún profesor ha sospechado de ello a raíz de lo que le han comentado sus propios alumnos. La Comisión propone abrir, en su caso, un debate sobre esta particular cuestión al objeto de estudiar la adopción de medidas como la instalación en las aulas de inhibidores de frecuencia. Responsable: Comisión de titulación.


9.- Salidas profesionales. La Comisión asume que crece cada vez más la inquietud entre el alumnado sobre las salidas profesionales de la titulación. Desde este punto de vista, el presidente de la comisión asume el compromiso de impulsar, desde el decanato, todo tipo de acciones informativas en cooperación con el colegio de graduados sociales y otras instituciones. Desde este punto de vista, y entre otras acciones, la facultad de Derecho viene todos los cursos implicándose en las visitas guiadas de los alumnos de la titulación a la sede colegial ubicada en la ciudad de Alicante.

Responsable: Vicedecano de la titulación.

□ **GRADO EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

1. Presentación de la titulación por la Vicedecana a los alumnos de Primer y Segundo curso de: información sobre la estructura de la titulación, normativa permanencia, normativa acreditación lengua extranjera, salidas profesionales, prácticas externas, programa de acción tutorial, becas y/o ayudas, reglamento de adaptación curricular, página web de la Facultad (acceso a fichas de las asignaturas, sistemas de evaluación), uso de las infraestructuras del Centro, funcionamiento del campus virtual (aplicaciones como tutorías, apoyo al estudiante, etc.), cursos ofertados por la Biblioteca General para la elaboración del Trabajo de Fin de Grado, con carácter general, y cursos-talleres específicos sobre Trabajo de Fin de Grado ofertados por la Biblioteca del Centro. Responsable: Vicedecana del Grado. Ejecución: primer semestre y segundo semestre. del curso académico 2017/2018.

2. Charla informativa a los alumnos de tercero sobre TFG, con la especificidad de que dichas charlas se organicen teniendo en cuenta la transversalidad de las asignaturas del Grado impartidas por docentes adscritos no solo a la Facultad de Derecho, sino también a otros Centros, como la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Responsable: Vicedecana del Grado. Ejecución: segundo semestre del curso académico 2017/2018.

 <p data-bbox="240 203 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 136 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 103 1310 244">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 20 de 46</p>
---	--	--

3. Charlas informativas al alumnado de tercero sobre: prácticas externas, acreditación de lengua extranjera. Ejecución por Vicedecana/coordinadora del Grado durante el segundo semestre.

4. Dinamizar la figura del delegado/a de curso más allá de las reuniones puntuales o la asistencia de estos a las Comisiones de Titulación. Como propuesta, hacer que los delegados/as de curso actúen en calidad de miembros de la Comisión de Titulación, a través de su incorporación en calidad de representantes del estudiantado. Responsable: Vicedecana del Grado. Ejecución: curso 2017/2018.

5. Institucionalizar la coordinación estudiantado-Vicedecana-profesorado. Ejecución Comisión de Titulación, curso académico 2017-18.

6. Mejorar la secuenciación de asignaturas. Ejecución Comisión de Titulación, curso académico 2017-18.

7. Mejorar la oferta de prácticas externas adaptándolas a otros sectores, partidos políticos, tercer sector, sector público. Ejecución Comisión de Titulación, curso académico 2017-18.

Estas tres últimas acciones prioritarias de mejora se incluyen dentro de la propuesta de solicitud de Red de seguimiento y coordinación del Grado en GAP 2017/18.

8. Consolidar actividades de índole institucional para el estudiantado de todos los grupos y cursos que permitan acercarlos al funcionamiento de las administraciones públicas. Responsable: Vicedecana del Grado. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

9. Potenciar el Grado para atraer alumnado de nuevo ingreso. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

10. Estudiar la impartición de asignaturas en inglés y valenciano. Responsable: Vicedecana del Grado. Ejecución: segundo semestre del curso académico 2017/2018.

MÁSTER DE ABOGACÍA

1. Trabajar en la coordinación entre asignaturas.


2. Fomentar la transversalidad, entre las distintas ramas del derecho, en los casos prácticos.

3. Evaluar el alcance del nuevo plan de estudios del Máster (funcionamiento de nuevos horarios, gestión de prácticas, defensa del TFM).

Responsable: Vicedecano de Postgrado. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO AMBIENTAL Y DE LA SOSTENIBILIDAD (MADAS)

1. Perseverar en las medidas correctivas del Sistema Interno de Garantía de Calidad del título (SGIC), señaladas en el informe de reacreditación. Algunas ya se han implementado, como es la periodicidad de las reuniones (4 anuales) de la Comisión Académica.

 <p data-bbox="240 199 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 21 de 46</p>
---	--	--

2. Mejorar la coordinación con la UTC.

3. Preparar un curso específico para potenciar la captación de nuevo alumnado, en especial, del número de estudiantado básico, recuperando las cifras de 2012 y 2015.

Responsable: Coordinador de la titulación. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

MÁSTER UNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL Y CIENCIAS FORENSES CURSO

1. Incrementar la demanda: por una parte, ofreciendo charlas informativas sobre el Máster al alumnado del último curso; por otra parte, estudiando la posibilidad de un reconocimiento bidireccional de créditos entre el Máster de Acceso a la Abogacía y el Máster de Investigación Criminal.

2. Conseguir mejor coordinación en asignaturas impartidas por varios/as profesores/as.

3. Incrementar el número de profesionales externos que colaboran con el Máster con carga al presupuesto de prácticas.

Responsable: Coordinadora de la titulación. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Mejorar promoción del Máster, para la atracción de nuevo estudiantado.

2. Integrar al Colegio de Gestores para coadyudar a la promoción del máster y el incremento de las prácticas ofertadas.

3. Organización de seminarios prácticos.

Responsable: Vicedecano de Postgrado. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.


MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHO DE DAÑOS

1. Concentrar la docencia para el curso 2017/2018 en 3 meses, de enero a marzo, de modo que se facilite la estancia al alumnado extranjero y pueda matricularse en el mismo.

2. Dar la mayor difusión a la nueva propuesta de horarios del Máster Universitario en Derecho de Daños, así como al posible reconocimiento de 18 ECTS al alumnado que haya cursado previamente el Máster Universitario en Abogacía o que ya ejerza la profesión de abogado/a.

3. Posibilidad de llevar a cabo una nueva propuesta a la ANECA para que se autorice la impartición parcial del Máster de forma on-line.

4. Promover la realización de actividades formativas, como la Jornada sobre responsabilidad civil médica organizada por el Departamento de Derecho Civil, en el marco del Máster, por parte de las áreas participantes en la impartición del mismo.

 <p data-bbox="240 199 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 22 de 46</p>
---	--	--

5. Iniciar los trámites de gestión para incorporar el Máster al listado de Másteres ofertados por la Fundación Carolina.

2. Estructuras organizativas

Actuaciones desarrolladas:

- Funcionamiento de las Comisiones de titulación de Grado y Máster. Reuniones, al menos, una por semestre: Comisión de Grado en Derecho; Comisión de Grado en Criminología; Comisión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos; Comisión de Grado en Gestión y Administración Pública; Comisión Académica del Máster de la Abogacía; Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho; Comisión del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses; Comisión del Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS); Comisión del Máster en Gestión Administrativa; Comisión del Máster en Derecho de Daños; Comisión de Política Lingüística; Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos; Comisión de Garantía de la Calidad; Consejo Académico de publicaciones.

Estas comisiones y agentes son las/os encargados de realizar el seguimiento de sus ámbitos de actuación y de proponer y ejecutar acciones de mejora.

- Coordinadora adjunta de Prácticas Externas.
- Coordinador adjunto de Calidad
- Coordinadora adjunta del Programa de Doctorado.
- Coordinador adjunto de Proyectos Académicos.
- Coordinadora adjunta de Proyectos Institucionales.
- Tutores/as de prácticas externas Labores de acompañamiento/asesoramiento al alumnado que realiza las prácticas externas en empresas/instituciones.
- En el marco del PAT, se han adoptado acciones de dinamización para fomentar la figura del alumnado-tutora que actuará como interlocutor entre el profesorado-tutor/ra y el alumnado de cada titulación.
- Delegados/as de curso. Regularización del funcionamiento de los/as delegados/as de curso, con una base de datos actualizada en Decanato. Los delegados/as han sido convocados/as a las comisiones de titulación con voz, pero sin voto. Han de elaborar un informe a final de curso que será valorado en la Comisión de Titulación.

Propuestas de mejora:

- Seguir dando a conocer al estudiantado, a través de charlas informativas al inicio y fin del primer semestre del curso académico 2017/2018, el Programa de Acción Tutorial-PAT General. Responsable: Vicedecana de Calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Seguir potenciando la asistencia de las/os delegadas/os del curso a las Comisiones de Titulación.

3. Imagen corporativa del Centro y Comunicación interna

Actuaciones desarrolladas:

- Vídeo institucional de promoción de las titulaciones de grado.
- Concurso de Fotografía, concurso de relatos jurídicos cortos, segundo concurso debates jurídicos, con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort.
- Distinción a empresas e instituciones con motivo de San Raimundo de Peñafort.
- Distinción a empresas e instituciones que colaboran en las prácticas externas.
- Acogida de alumnado de secundaria y charla informativa.


Propuestas de mejora:

- Dos Jornadas impartidas por Cuatrecasas sobre orientación profesional al alumnado de primero y último grado. Responsable: Dirección del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.
- Vídeo institucional de promoción de las titulaciones de postgrado. Estado: pendiente de ejecución.
- Organización por el alumnado de Criminología de dos Jornadas: la primera, sobre orientación profesional; la segunda, sobre temas específicos, durante la festividad de San Raimundo de Peñafort.
- Programa propio de la Facultad en la Radio de la Universidad de Alicante: dirigido al alumnado de los Grados adscritos a la Facultad donde se abordarán temas como el Programa de Acción Tutorial-PAT General y PAT Movilidad, Trabajo de Fin de Grado, Prácticas Externas, Reglamento de Adaptación Curricular, entrevistas a alumnado deportista, estudiantes de doctorado, representantes del alumnado. Ejecución: a lo largo del curso 2017/18. Responsable: Vicedecana de Calidad.

4. Interacción docente-alumnado

Actuaciones desarrolladas:

- Jornada de Bienvenida a alumnado de cada titulación por cada uno/a de los/as Vicedecanos/as responsables. Información sobre estructura de la titulación, normativa de permanencia, acreditación de idioma, funcionamiento del campus virtual y programa de acción tutorial.
- Sesiones informativas al inicio y final del primer semestre para dar a conocer al alumnado el programa de acción tutorial (PAT General y PAT Movilidad).
- Trípticos informativos sobre el PAT General para el alumnado de nuevo ingreso.
- Charlas específicas al alumnado en función de las necesidades del curso. Alumnado de primero y segundo: funcionamiento del campus virtual, guías docentes, sistema de evaluación, normativa de permanencia,

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 24 de 46</p>
---	---	--

funcionamiento del reglamento de adaptación curricular, becas. Alumnado de tercer y cuarto curso: charlas sobre TFG, itinerarios, salidas profesionales, ofertas de postgrado, becas, movilidad.

- Reuniones de movilidad por programa.
- Procedimiento unificado para la gestión de las quejas, sugerencias, y reclamaciones.
- Publicación en la página web del documento de gestión de quejas.
- Perfil *twitter* institucional.
- UA-Project, aplicación del Campus Virtual para la gestión, seguimiento, y valoración de los trabajos de fin de grado.
- Aplicación y seguimiento por la Dirección del Centro del Reglamento de adaptación curricular.

Propuestas de mejora:


- Propuesta de modificación parcial del Reglamento sobre Trabajos de Fin de Grado y Fin de Máster. Responsable: Rectorado. Consejo de Gobierno. Ejecución: curso 2017/2018.
- Incorporar al apartado de la página web de la Facultad sobre Trabajo de Fin de Grado, el enlace de acceso al curso de formación online Apoyo a la elaboración del TFG: CI2 Avanzado, que ofrece la Biblioteca General de la Universidad de Alicante. También se informará de este curso a los Departamentos de la Facultad para su difusión entre el alumnado. Responsables: Secretaría de la Facultad, Vicedecana de Calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Ofertar al alumnado asignado, por parte de las Áreas, una reunión informativa previa para explicar cuestiones básicas de la elaboración de un TFG (estructura, reglas de estilo, motores de búsqueda, curso de formación específicos ofertados por la Biblioteca de la Facultad de Derecho), antes de su encuentro con el tutor/a del TFG. Responsables: Áreas de la Facultad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Organizar visitas programadas a juicios en la Audiencia Provincial, juzgados. Responsable: Vicedecanos/as de la correspondiente titulación. Ejecución: curso 2017/2018.

5. Innovación Tecnológica-Educativa y la utilización de las TIC.

Actuaciones desarrolladas:

- Oferta de asignaturas en inglés en los Grados de Derecho, Criminología y Recursos Humanos y Relaciones laborales.
- Programa de juicios simulados en la Facultad de Derecho junto al Colegio de Abogados de Alicante
- Cursos de formación en el uso de las TIC.

Propuestas de mejora:

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 25 de 46</p>
---	---	--

- Fomentar la participación del profesorado de la Facultad en el programa Redes ICE, y en los cursos de formación en el uso de las TIC. Responsable: Vicedecana de Calidad.

6. Implantación y Seguimiento del Sistema de Garantía de la Calidad

Actuaciones desarrolladas:

- Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad (al menos, una reunión semestral).
- Funcionamiento de las Comisiones de Titulación (al menos, una reunión semestral).
- Reuniones semanales de equipo directivo.

Propuestas de mejora:

No hay propuestas de mejora.

7. Fomento de la movilidad y Relaciones internacionales

Actuaciones desarrolladas:

Convenios ERASMUS: 45.


Convenios SICUE: 29.

Programa propio UNIVALI (Brasil).

Convenio Erasmus PL WROCLW01-Uniwersytet Wroclawski (Polonia).

Propuestas de mejora:

- Nuevo Convenido teaching staff Università degli Studi di Trieste (Italia): todas las áreas de la Facultad de Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- Reunión informativa sobre la Convocatoria del Programa Internacional de Doble Grado en Derecho UA-UNIVALI (Brasil): 13 de noviembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- 35º Aniversario Programa Erasmus. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- I Concurso de consejos para futuro alumnado que acceda a una Beca Erasmus. Plazo de ejecución: del 16 de noviembre al 7 de diciembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- Convenio I Milano16-Università degli Studi di Milano-Bicocca: Grado en Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 26 de 46</p>
---	---	--

- Programa PAT-Movilidad: asesoramiento al alumnado de movilidad (Erasmus no europea, ERASMUS, SICUE). Responsables: tutores/tutoras PAT-Movilidad. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.
- Revisión de convenios vigentes y propuesta de nuevas universidades socias. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.
- Oferta de prácticas externas extracurriculares al alumnado de DADE. Responsable: Vicedecano de Prácticas Externas. Ejecución: 2017/2018.

8. Infraestructuras

Actuaciones desarrolladas:

- Dos aulas de máster.
- Dos seminarios de doctorado.
- Sala de Juicios (sistema de vídeo streaming para poder acceder a juicios reales y videoconferencias).
- Aula de prácticas de Criminología.
- Salón de Grados Rector Ramón Martín Mateo.

Propuestas de mejora:

Reforma integral de la Facultad. Ejecución: próximos cursos académicos.


3. Estado de los procesos clave y sus resultados (rendimiento de la enseñanza, inserción laboral, prácticas externas, movilidad, etc.).

• Rendimiento de la enseñanza

Análisis de indicadores e informes de resultados académicos: se han desarrollado con normalidad las previsiones de las guías docentes (cronogramas, actividades formativas y procesos de evaluación). Las tasas de rendimiento de las titulaciones y másteres son altas (Criminología 80%, Gestión y Administración Pública 68%, Relaciones Laborales y Recursos Humanos 68%, Derecho 62%, Máster de la Abogacía 97%, Máster en Gestión Administrativa 93%, Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad 83%, Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses 94%, Máster en Derecho de Daños 92%).

Valoración de los resultados académicos: A B C D E/I


Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La información de la página web es concisa y completa. 	<p>Seguir incorporando propuestas de mejora formativas y de los sistemas de evaluación vía comisiones de</p>

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 27 de 46</p>
---	--	--

<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="225 309 778 450">▪ Las guías docentes se han cumplimentado en tiempo y forma por el profesorado responsable de las asignaturas. <li data-bbox="225 490 778 631">▪ Se han cumplido los cronogramas y las actividades formativas previstas en las guías docentes. <li data-bbox="225 672 778 779">▪ Se han seguido los criterios de evaluación previstos en las guías docentes. <li data-bbox="225 819 778 927">▪ Se han atendido las tutorías presenciales y virtuales de forma satisfactoria. <li data-bbox="225 967 778 1075">▪ Se han conseguido los objetivos formativos establecidos en las memorias de Grado y Máster. <li data-bbox="225 1115 778 1146">▪ Se han cumplido los horarios. 	<p data-bbox="804 309 1350 483">titulación que redunden en el incremento de las tasas de rendimiento del estudiantado de los Grados y Másteres adscritos a la Facultad de Derecho.</p>
---	--

• Inserción laboral de egresados

<p data-bbox="225 1263 794 1294">Análisis informes de inserción laboral: e</p> <p data-bbox="225 1301 1356 1590">En el Grado en Gestión y Administración Pública, del porcentaje de alumnado egresado que ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria (68%), un 67% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el grado cursado. El grado de satisfacción con el empleo es medio-alto, un 3,6, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Grado obtiene una valoración general de 6,6, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia el aspecto mejor valorado. Un 70% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA.</p> <p data-bbox="225 1597 1356 1845">En el Grado en Derecho, del porcentaje de alumnado egresado empleado un 76% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el Grado en Derecho. El grado de satisfacción con el empleo es alto, un 4,3, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, obtiene una valoración de 6,5, en una escala de 1 a 10, siendo las asignaturas y contenidos el aspecto mejor valorado. Un 87% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA.</p> <p data-bbox="225 1852 1356 1993">En el Programa de Estudios Simultáneos en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, del porcentaje de alumnado egresado que ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria (94%), un 83% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el grado cursado. El</p>

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1278 134">Código: PM01</p> <p data-bbox="1075 138 1254 170">Revisión: 00</p> <p data-bbox="1075 174 1310 206">Fecha: 29/01/18</p> <p data-bbox="1075 210 1310 241">Página 28 de 46</p>
---	--	---

grado de satisfacción con el empleo es medio-alto, un 3,5 en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Grado obtiene una valoración general de 6,7, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia y asignaturas y contenidos los aspectos mejor valorados. Un 68% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA

En el **Grado en Criminología**, del porcentaje de alumnado egresado que ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria (11%), un 67% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el grado cursado. El grado de satisfacción con el empleo es medio-alto, un 3,5 en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Grado obtiene una valoración general de 6,7, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia y asignaturas y contenidos los aspectos mejor valorados. Un 68% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA

En el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, del porcentaje de alumnado egresado que ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria (63%), un 96% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el grado cursado. El grado de satisfacción con el empleo es medio-alto, un 3,9 en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Grado obtiene una valoración general de 6,4, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia y asignaturas y contenidos los aspectos mejor valorados. Un 80% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA.

En el **Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**, del porcentaje de alumnado egresado que ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria (63%), un 96% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería el grado cursado. El grado de satisfacción con el empleo es medio-alto, un 3,9 en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Grado obtiene una valoración general de 6,4, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia y asignaturas y contenidos los aspectos mejor valorados. Un 80% de este alumnado recomendaría estudiar este grado en la UA.

En el **Máster Universitario en Abogacía**, del porcentaje de alumnado egresado empleado (74%), un 78% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria. El grado de satisfacción con el empleo es alto, un 4,2, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Máster obtiene una valoración general de 7,26, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia el aspecto mejor valorado, y los materiales y equipamientos, junto con el plan de estudios, los aspectos que obtienen una valoración menor.

En el **Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la sostenibilidad**, del porcentaje de alumnado egresado empleado (88%), el total ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria. El grado de satisfacción con el empleo es alto, un 4,4, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Máster obtiene una valoración general de 8,1, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia el aspecto mejor valorado, y los materiales y equipamientos los aspectos que obtienen una valoración


menor.

En el **Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses**, del porcentaje de alumnado egresado empleado (40%), el 25% ocupa un puesto de trabajo para el que se requería titulación universitaria. El grado de satisfacción con el empleo es alto, un 4, en una escala de 1 a 5. En cuanto a la valoración de los estudios, este Máster obtiene una valoración general de 6,9, en una escala de 0 a 10, siendo la docencia el aspecto mejor valorado, y los materiales y equipamientos los aspectos que obtienen una valoración menor.

Valoración de los resultados de inserción laboral: A B C D E

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<p>Alto grado de valoración de los estudios.</p> <p>Alto grado de satisfacción con el empleo.</p> <p>Altas tasas de empleabilidad del alumnado egresado.</p> <p>Altas tasas de vinculación entre el puesto de trabajo del alumnado egresado de los Grados y Másteres, y los estudios cursados.</p>	<p>En los Grados en Gestión y Administración Pública, Derecho, Criminología, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos, así como en el Programa de Estudios Simultáneo en Derecho y Administración y Dirección de Empresas, y en los Másteres Universitarios en Abogacía, en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad, y, en Investigación Criminal y Ciencias Forenses, el alumnado egresado coincide en señalar que han podido desarrollar poco la capacidad de escribir y hablar en lenguas extranjeras, la iniciativa y el espíritu emprendedor, y el manejo en herramientas informáticas. Aspectos que han de ser objeto de reflexión, en aras a su mejora, en las respectivas Comisiones de Titulación.</p> <p>Paralelamente, también será objeto de reflexión en la Comisiones de los Másteres, los aspectos menos valorados como los materiales, y equipamientos.</p>

- Desarrollo de la enseñanza (quejas, sugerencias y reclamaciones, prácticas externas, movilidad de estudiantes, apoyo y orientación a estudiantes)

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 30 de 46</p>
---	--	--

En cada titulación funciona una Comisión de seguimiento de Grado cuya función es realizar el seguimiento de la calidad de la enseñanza, detectando los puntos fuertes y los aspectos a mejorar. En el curso académico 2016/2017, se celebró una reunión por semestre donde los/as coordinadores/as de las asignaturas analizaron la planificación, implantación, y seguimiento de las enseñanzas proponiendo, a su vez, diferentes acciones de mejora.

Los informes elevados por dichas comisiones muestran que el desarrollo de las diferentes enseñanzas ha sido, en términos generales, satisfactorio, y que las metodologías de aprendizaje y los criterios de evaluación empleados han sido los adecuados.


Análisis de resultados del perfil de ingreso, acciones de acogida, orientación al estudiante:

Las tasas de matriculación en las diferentes titulaciones son altas, alcanzando el 100% en el Grado en Derecho, y 98% en Criminología. En los Grados de Gestión y Administración Pública, y Relaciones Laborales y Recursos Humanos es menor (68%, y 72%, respectivamente), aunque siguen siendo positivas y se incrementan en 21 puntos en Gestión y Administración Pública respecto a la tasa del curso 2015/2016, que fue del 47%, y en Relaciones Laborales en 7 puntos. En posgrado, en el Máster de la Abogacía el aumento de matriculación ha conllevado la creación de un nuevo grupo el curso 2016/2017. En el Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad la tasa ha sido de un 73%, en el Máster en Derecho de Daños de un 15%, en el Máster en Gestión Administrativa de un 80%. Finalmente, en el Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses la tasa ha sido de un 6%, de ahí que, siguiendo la recomendación de la AVAP en su informe de 2014, se ha valorado la posibilidad de ajustar el número de plazas ofertadas.

En cuanto a las acciones de acogida, se ha celebrado en el Centro una Jornada de Bienvenida de Alumnos por cada una de las titulaciones. Además, la orientación individualizada al estudiante se ha llevado a cabo a través del Programa de Acción Tutorial – PAT General.

Análisis de cumplimiento de guías docentes y criterios de evaluación: los informes elevados por las diferentes comisiones de titulación muestran que se han alcanzado los objetivos propuestos en las guías docentes, y que los criterios de evaluación empleados han sido los adecuados. Paralelamente, desde Vicerrectorado de Calidad se ha puesto en marcha, durante el segundo semestre del curso académico 2016/2017, el currículo abreviado del profesorado, lo que permitirá mejorar la consulta de información sobre las líneas de investigación y las publicaciones del profesorado de los Grados el próximo curso académico 2017/2018.

Acciones de mejora: que las Comisiones de Seguimiento de cada titulación sigan llevando a cabo la labor de coordinación. Responsable: Vicedecana/o de

 <p data-bbox="240 199 464 255">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 31 de 46</p>
---	--	--

cada titulación.

Análisis de los resultados de movilidad: los resultados de movilidad han sido satisfactorios con 45 Universidades socias en Convenios Erasmus. Convenio PL WROCLAW01-Uniwersytet Wroclawski (Polonia). Grado en Derecho. Y, 29 en Convenios SICUE.

Programa propio UNIVALI (Brasil).

En cuanto al número de estudiantes salientes en el curso 2016/2017:

Erasmus: 58 (once estudiantes más que el pasado curso 2015/2016).

Movilidad no europea (MNE+BIS+UNIVALI): 12.

SICUE: 23.

Movilidad fuera de programa: 1.

Acciones de mejora:

Nuevo Convenio teaching staff Università degli Studi di Trieste (Italia): todas las áreas de la Facultad de Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Reunión informativa sobre la Convocatoria del Programa Internacional de Doble Grado en Derecho UA-UNIVALI (Brasil): 13 de noviembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

35º Aniversario Programa Erasmus. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

I Concurso de consejos para futuro alumnado que acceda a una Beca Erasmus. Plazo de ejecución: del 16 de noviembre al 7 de diciembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Convenio I Milano16-Università degli Studi di Milano-Bicocca: Grado en Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Programa PAT-Movilidad: asesoramiento al alumnado de movilidad (Erasmus no europea, ERASMUS, SICUE). Responsables: tutores/tutoras PAT-Movilidad. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018.

Revisión de convenios vigentes y propuesta de nuevas universidades socias. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Análisis de los resultados de las prácticas externas:

Con relación al grado de satisfacción del alumnado con las prácticas externas curriculares realizadas, es alto: 8,1 en el Máster en Gestión Administrativa; 8,2 en el Grado en Criminología; 8,6 en el Grado en Derecho; 7,6 en el Grado en Gestión y Administración Pública; y, 8,1, en el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, en una escala de 1 a 10.

No hay informe del Máster en Abogacía, y en Derecho de Daños porque no respondió ningún estudiante.

Con relación al grado de tutores/as de empresas /instituciones sobre estudiantes en prácticas, también es elevado: 8,8 en Criminología, 8,5 en Derecho, y, 7,7 en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

No hay informes para el Grado en Gestión y Administración Pública, ni para ningún máster, porque no respondió ningún tutor/a.


Acciones de mejora: oferta de prácticas externas extracurriculares al alumnado de DADE; mejorar la participación del estudiantado y de los/as tutores/as en las encuestas de satisfacción con las prácticas en empresas e instituciones; dinamizar la red de tutores/as Centro-tutores/as empresa.

Análisis de los resultados de la orientación profesional:


Acciones de mejora: charlas específicas sobre salidas profesionales de cada titulación. Responsables: Vicedecana/o de Grados. Ejecución: curso académico 2017/2018.

Valoración de los resultados del desarrollo de la enseñanza: A B C D E I

Puntos fuertes	Áreas de mejora
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Funcionamiento de las Comisiones de Seguimiento de Grado. ▪ Desarrollo de las enseñanzas satisfactorio. ▪ Consecución de los objetivos propuestos en las guías docentes. ▪ Criterios de evaluación adecuados. ▪ Tasa de matriculación alta en los Grados de ▪ Jornada de bienvenida al alumnado de primer curso. ▪ Orientación al alumnado de 	<p>Que las Comisiones de Seguimiento de cada titulación sigan llevando a cabo la labor de coordinación. Responsable: Vicedecana/o de cada titulación.</p> <p>Charlas específicas sobre salidas</p>

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 33 de 46</p>
---	---	--

<p>grados a través del programa de acción tutorial PAT General.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ ▪ Orientación al alumnado de movilidad de los grados a través del programa de acción tutorial PAT-Movilidad. ▪ Resultados de movilidad satisfactorios. 	<p>profesionales de cada titulación</p> <p>Nuevo Convenio teaching staff Università degli Studi di Trieste (Italia): todas las áreas de la Facultad de Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>Reunión informativa sobre la Convocatoria del Programa Internacional de Doble Grado en Derecho UA-UNIVALI (Brasil): 13 de noviembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>35º Aniversario Programa Erasmus. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>I Concurso de consejos para futuro alumnado que acceda a una Beca Erasmus. Plazo de ejecución: del 16 de noviembre al 7 de diciembre de 2017. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>Convenio I Milano16-Università degli Studi di Milano-Bicocca: Grado en Derecho. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p>Programa PAT-Movilidad: asesoramiento al alumnado de movilidad (Erasmus no europea, ERASMUS, SICUE). Responsables:</p>
--	---

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 34 de 46</p>
---	--	--

<p data-bbox="225 786 778 853">▪ Resultados de prácticas externas satisfactorios.</p>	<p data-bbox="804 309 1356 600">tutores/tutoras PAT-Movilidad. Ejecución: durante todo el curso académico 2017/2018. Revisión de convenios vigentes y propuesta de nuevas universidades socias. Responsable: Vicedecano de Movilidad. Ejecución: curso académico 2017/2018.</p> <p data-bbox="804 786 1356 965">Oferta de prácticas externas extracurriculares al alumnado de DADE. Responsable: Vicedecano de prácticas externas. Ejecución: curso 2017/2018.</p> <p data-bbox="804 1010 1356 1256">Mejorar la participación del estudiantado y de los/as tutores/as en las encuestas de satisfacción con las prácticas en empresas e instituciones. Responsable: Vicedecano de prácticas externas. Ejecución: curso 2017/2018.</p> <p data-bbox="804 1301 1356 1480">Dinamizar la red de tutores/as Centro-tutores/as empresa e instituciones. Responsable: Vicedecano de prácticas externas. Ejecución: curso 2017/2018.</p>
---	---

• Otros indicadores de servicios

<p data-bbox="225 1630 1356 1776">Análisis de resultados de espacios y fondos bibliográficos: En el ámbito de la Biblioteca de Derecho, como puntos fuertes destacan la facilidad de acceso a las instalaciones, la amabilidad y atención del personal, y los fondos bibliográficos. Fuente: Acta de la Reunión de la Comisión de Usuarios y Usuarías-Biblioteca de Derecho, de 1 de diciembre de 2016.</p> <p data-bbox="225 1888 946 1955">Análisis de infraestructuras: se ha creado un aula de prácticas de criminología.</p>

Valoración de los resultados de otros indicadores de servicios: A xB C
 D EI

Puntos fuertes	Áreas de mejora
Buenas instalaciones y materiales en la biblioteca.	Disponibilidad de salas de trabajo en grupos. Solicitud de nuevas adquisiciones. Opciones para guardar los resultados del buscador.
Sala de Juicios simulados. Aula de prácticas de criminología.	Reforma integral de la Facultad.

4. Satisfacción de los grupos de interés

Análisis de resultados de encuestas a alumnos:


En cuanto al **grado de satisfacción del alumnado con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho**, la valoración, en términos generales también es positiva. Destacan, entre otras, la media de satisfacción del estudiantado con el Máster Universitario en Gestión Administrativa (7,5 de media general), o con el Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos (6,4 de media general), y el Grado en Derecho (6,1 de media general). Les siguen en menor grado, el programa de estudios simultáneos DADE (5,9 de media general), el Grado en Gestión y Administración Pública (5,8 de media general), y el Máster Universitario en Abogacía (5,2 de media general). Sin embargo, el grado de satisfacción es menor en lo relativo a la coordinación entre el profesorado de las diferentes asignaturas de los títulos: 3,8 en DADE, 4,6 en GAP, 5,1 en Derecho, y 5,6 en RRLL y RRHH. En aras a su corrección, los/as Vicedecanos/as de las titulaciones han incluido como propuestas de mejora para el próximo curso académico 2017/18, la institucionalización de grupos de coordinación. Fuente: Informes satisfacción alumnado con los grados/másteres/doctorados2016 (UTC07).

Análisis de resultados de informes DOCENTIA: no se dispone de datos.

Análisis de los resultados de encuestas PAS: no se dispone de datos

Análisis informes PDI y PAS (plazas, formación, etc.):

Con relación al **grado de satisfacción del PDI con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho**, la media de valoración de las titulaciones y postgrados es positiva. Por lo que atañe a los Grados: Criminología (7,1 media general); Programa de Estudios Simultáneos DECRIM

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1019 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1278 134">Código: PM01</p> <p data-bbox="1075 136 1254 170">Revisión: 00</p> <p data-bbox="1075 172 1310 206">Fecha: 29/01/18</p> <p data-bbox="1075 208 1310 241">Página 36 de 46</p>
---	--	---

(7,4 media general); Derecho (6,8 media general); Programa de Estudios Simultáneos DADE (6,6 media general); Relaciones Laborales y Recursos Humanos (7,2 media general); Grado en Gestión y Administración Pública (6,8 media general). Es importante destacar que en todas las titulaciones el profesorado coincide en otorgar la valoración más baja al uso por el alumnado de las tutorías presenciales [Criminología (3,7 media general); DECRIM (4,8 media general); Derecho (4,2 media general); DADE (3,2 media general); RLL y RRHH (4,8 media general); GAP (3,9 media general). Respecto a los másteres, la media general de valoración del profesorado es positiva: Máster Universitario en Derecho de Daños (8,1 media general); Máster Universitario en Abogacía (7,7 media general); Máster Universitario en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (8,4 media general); Máster Universitario en Gestión Administrativa (5,9 media general); Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses (7,2 media general). Al igual que las titulaciones la valoración del profesorado es baja en lo relativo al uso de tutorías presenciales por el estudiantado de los másteres. En este sentido, en el Máster Universitario en Abogacía la valoración es del 4,2 para el uso por el alumnado de las tutorías presenciales, y de 4,0 para las no presenciales en UACloud; en el Máster Universitario en Gestión Administrativa el profesorado valora con 2,1 de media general el uso por el alumnado de las tutorías presenciales, y con 3,4 el uso de las no presenciales en UACloud; en el Máster Universitario en Investigación Criminal y Ciencias Forenses la valoración sería de 4,1 de media general en cuanto al uso por el alumnado de las tutorías presenciales. Fuente: Informes satisfacción PDI con los grados/másteres/doctorados-2016 (UTC08).

Análisis informes de calidad de servicios:

Respecto al **grado de satisfacción del estudiantado usuario con la Secretaría de la Facultad de Derecho**, los resultados son positivos en cuanto a la valoración global de la satisfacción con la solución o soluciones a la consulta o consultas realizadas (4,2 de media en una escala de 1 a 7), y a la valoración general del servicio recibido (4,4 de media en una escala de 1 a 7). Asimismo, destacar el alto grado de satisfacción en lo relativo a infraestructuras, señalización y facilidad de acceso a las instalaciones (5,6 de media en una escala de 1 a 7), o la información sobre los horarios y calendarios de exámenes (5,0 de media en una escala de 1 a 7). No obstante, el grado de satisfacción es menor en cuanto a la facilidad para realizar por teléfono una consulta o trámite (3,7 de media en una escala de 1 a 7), y a la respuesta a una queja o sugerencia planteada a través del buzón de quejas de la Facultad de Derecho (3,5 de media en una escala de 1 a 7). Fuente: Encuesta de satisfacción de usuarios-2016 (UTC02).

Valoración de los resultados de encuestas a alumnos:

A

B C D E

Valoración de los resultados de informes DOCENTIA:	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B
<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> EI	
Valoración de los resultados de encuestas PAS:	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B
<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> EI	
Valoración de los resultados de PDI y PAS (plazas, formación, etc.):	<input type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B
<input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> EI	
Valoración de los resultados de calidad de servicios:	<input type="checkbox"/> xA <input type="checkbox"/>
B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> EI	

Puntos fuertes	Áreas de mejora
Alto grado de satisfacción del alumnado con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho.	Propuestas de mejora de coordinación entre el profesorado de las diferentes asignaturas de los títulos. Responsables: Vicedecanos/as-Coordinadores/as académicos. Ejecución: curso 2017/2018.
Alto grado de satisfacción del PDI con los Grados/Másteres adscritos a la Facultad de Derecho.	Fomentar un mayor uso de tutorías presenciales por el estudiantado de los grados y los másteres. Responsables: Vicedecanos/as-Coordinadores/as académicos, a través de los/as delegados/as. Ejecución: curso 2017/2018.
Alto grado de satisfacción del estudiantado usuario con la Secretaría de la Facultad de Derecho.	Tratar de mejorar la facilidad para realizar por teléfono una consulta o trámite. Responsable: Secretaría del Centro. Ejecución: curso 2017/2018. Tratar de mejorar la celeridad la respuesta a una queja o sugerencia planteada a través del buzón de quejas de la Facultad de Derecho. Responsable: Dirección del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.

5. Quejas, reclamaciones y sugerencias

Análisis de las quejas, reclamaciones y sugerencias:
Existe un buzón digital para la realización de quejas, reclamaciones y sugerencias. Todas las quejas presentadas han sido resueltas mediante el

procedimiento publicado en la web de la Facultad de Derecho, en virtud del cual, cualquier usuario del Centro (PDI, PAS, alumnado o usuarios/as externos/as, puede presentar una queja, sugerencia, reclamación o agradecimiento. Una vez recibido, se decide si se admite a trámite. Si no se admite a trámite, se comunica por escrito al interesado el motivo del rechazo.

Si se admite a trámite, se envía a la persona o unidad competente para que inicie el procedimiento de análisis, valoración y respuesta, cuyo resultado será comunicado a la persona interesada.

En el curso 2016/17 se produjeron 47 entradas al formulario de quejas y sugerencias (42 entradas menos que el pasado curso académico 2015/2016). El número de entradas de alumnado de la Facultad fue de 45, de las cuales, 4 han sido quejas reales, y 41 peticiones y solicitudes de información.

Con relación al número de entradas de personas todavía no alumnado de la Facultad, han sido 2, de las cuales, el número de quejas reales ha sido de 0, mientras que las peticiones de solicitud de información han sido 2.

Valoración de los resultados de las quejas, reclamaciones y sugerencias:

A B C D E I


Puntos fuertes	Áreas de mejora
Funcionamiento del buzón digital de quejas, reclamaciones y sugerencias	Mayor difusión entre el alumnado de la existencia y fin del buzón, para un funcionamiento más acorde con su objetivo. De los datos se desprende que el uso del buzón fue, en la mayoría de ocasiones, a los efectos de solicitar información, y no de plantear quejas o reclamaciones o sugerencias, que es la finalidad a la que obedece su implantación. Responsable: Vicedecana de Calidad, Secretaría del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.

6. Información pública

Análisis de los resultados del proceso de información pública:

El grado de satisfacción con la información sobre matrículas, planes de estudios, horarios y calendarios de exámenes, trámites administrativos, e información contenida en la página web de la Facultad es elevado, como se desprenden de la encuesta de satisfacción de usuarios, oscilando entre el 4,1 y el 5, en una escala de 1 a 7.

Paralelamente, los informes de resultados y actas de la Comisión de Garantía

 <p data-bbox="240 203 464 257">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 136 1018 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 103 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 39 de 46</p>
---	--	--

<p data-bbox="225 311 1359 636">Interna de la Calidad del Centro están visibles en la página web del Centro, apartado Calidad, así como los objetivos y las acciones de mejora del Centro, Grados y Másteres. A su vez, el Equipo de Dirección del Centro, la Junta de Facultad y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro son informados con periodicidad sobre las cuestiones académicas (aprobación de horarios, guías docentes, cambios de planes de estudios) y de calidad (adaptaciones curriculares, programa de acción tutorial, procesos de acreditación y re-acreditación de titulaciones, objetivos de calidad, propuestas de acciones de mejora).</p>	
<p data-bbox="225 680 1123 712">Valoración de la información pública: <input checked="" type="checkbox"/> A <input type="checkbox"/> B <input type="checkbox"/> C <input type="checkbox"/> D <input type="checkbox"/> E I</p>	
<p data-bbox="395 792 608 824">Puntos fuertes</p>	<p data-bbox="963 792 1198 824">Áreas de mejora</p>
<p data-bbox="225 831 778 898">Alto grado de satisfacción con la página web del centro.</p> <p data-bbox="225 936 778 1041">Transparencia y fácil acceso a la información académica y de calidad del Centro.</p>	

7. Estado de las revisiones del SGIC de cursos académicos previos.

En términos generales, se ha dado cumplimiento a un número importante de objetivos y acciones de mejora propuestos en las Comisiones de Titulación, y valorados en la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, tal y como consta en las actas de primer y segundo semestre de las comisiones de seguimiento de las titulaciones y másteres, y en las actas e informes de seguimiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro.

8. Cambios que pueden afectar al SGIC (por ejemplo, cambios de documentación).

Como novedades sustanciales para el curso académico 2017/2018 destacar: • Nuevo protocolo de la AVAP de seguimiento de titulaciones (implementación curso 2017/18). La AVAP tiene previsto cambiar el protocolo del seguimiento, adaptándolo al que se emplea para la renovación de la acreditación. Desde Vicerrectorado de Calidad se informará puntualmente sobre este cambio. Probablemente, el informe de resultados del curso 2017/2018, se hará con el nuevo sistema. No obstante, el informe de resultados del curso 2016/17 se realizará con el esquema y protocolo actual. Responsables: Vicerrectorado de Calidad, Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.

9. Propuesta de objetivos para el próximo curso académico: los objetivos del centro:

Los objetivos del centro se articulan en torno a 8 ejes centrales:

A) IMPLANTACIÓN, SEGUIMIENTO Y ACREDITACIÓN DE GRADOS Y POSTGRADOS ADSCRITOS A LA FACULTAD DE DERECHO

1) Promociones de Grados y postgrados.

Acreditación Máster Universitario de Investigación Criminal y Ciencias Forenses.

2) Incorporación del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho al SGIC.

3) Clínica Jurídica de la Facultad de Derecho:

Clínica Jurídica Penitenciaria: dirigida al alumnado de los Grados en Derecho y Criminología que esté matriculado en el curso 2017/2018 o haya superado anteriormente la asignatura de Derecho de Penitenciario. Se ofertarán 9 plazas.

4) Innovación docente:

A. Participación del profesorado y del alumnado de la Facultad en el programa Redes ICE, un total de 14 redes:

Modalidad A. Redes para la mejora de la calidad general de una titulación:
 Red de seguimiento y coordinación del Grado en Gestión y Administración Pública.

Modalidad B. Redes para la mejora de la calidad docente en asignaturas o cursos específicos:

Red docente género e igualdad en Derecho Constitucional y Libertad de Creencias.

Las sinergias entre la sistemática del Título I de la Constitución española y la Carta de Derechos Fundamentales de la Unión Europea (II): especial referencia a los derechos sociales.

La revisión de las calificaciones obtenidas por el alumnado durante la evaluación: problemas detectados y propuestas de mejora.

La utilización de las noticias laborales en los medios de comunicación como herramienta para la docencia del Derecho del Trabajo.

TFM en los Másteres Oficiales de la UA en Abogacía.

Educar para el bien común en la participación y en el fomento de la economía del bien común.

El aprendizaje del Derecho Penitenciario a través de la experiencia de la clínica penitenciaria.

El cine en las enseñanzas jurídicas.

Aprendizaje activo de formación sustentada en competencias: especiales peculiaridades de la Escuela adscrita a Relaciones Laborales de Elda (Alicante).

Los diferentes sistemas de evaluación del alumnado de la Universidad de Alicante en las asignaturas de Introducción al Derecho Procesal y Derecho Procesal.

Modalidad C: Redes de grupos de colaboración en investigación:

TFG/TFM en Derecho: metodologías de trabajo y valoración de experiencias.

La coevaluación como método de enseñanza/aprendizaje en el Grado en Derecho: la experiencia en Derecho Constitucional de Migraciones y Relaciones Privadas Internacionales.

Modalidad D: Redes sobre orientación, inclusión y acceso a la Universidad:

□ Guía sobre la aplicación del Reglamento de Adaptación Curricular en la Facultad de Derecho de la Universidad de Alicante.

B. Seminario interdisciplinar.

C. Red "INnovus, Jóvenes Investigadores en Derecho de la Universidad de Alicante (JIDua): realización de seminarios de jóvenes investigadores en Ciencias Jurídicas, en conexión con el Seminario Interdisciplinar de la Facultad de Derecho. Curso 2017/2018.

5. Grados:

a) Necesidad de coordinación en los sistemas de evaluación.

b) Consolidar actividades de índole institucional para el estudiantado.

c) Charlas específicas sobre salidas profesionales.

6. Cursos: se ofertarán, al menos:

Curso de Derecho Parlamentario.

Parlamento Universitario.

7. Creación de un apartado específico en la página web de la Facultad titulado "Cursos", donde los Departamentos de la Facultad colgarán los enlaces directos a los cursos y actividades dirigidas al alumnado que vayan a realizar a lo largo del curso académico 2017/2018. Responsable: Secretaría de la Facultad y Departamentos.

B) ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

1) Funcionamiento de las Comisiones de titulación de Grado y Máster.
Reuniones al menos una por semestre

Comisión de Grado en Derecho

Comisión de Grado en Criminología

Comisión de Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Comisión de Grado en Gestión y Administración Pública.

Comisión Académica del Máster de la Abogacía

Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de Derecho

Comisión del Máster en Investigación Criminal y Ciencias Forenses

Comisión del Máster en Derecho Ambiental y de la Sostenibilidad (MADAS)

Comisión del Máster en Gestión Administrativa

Comisión del Máster de Derecho de Daños.

Comisión TFG de Criminología.

2) Comisión de Política Lingüística

3) Comisión de reconocimiento y transferencia de créditos.

4) Comisión de Garantía de la Calidad

5) Consejo Académico de publicaciones.

Estas comisiones y agentes serán los encargados de realizar el seguimiento de sus ámbitos de actuación y de proponer y ejecutar acciones de mejora.

6) Coordinadora adjunta de Prácticas Externas


7) Coordinador adjunto de Calidad

8) Coordinadora adjunta del Programa de Doctorado

9) Coordinador adjunto de Proyectos Académicos

10) Coordinadora adjunta de Proyectos Institucionales

11) Tutores/as de prácticas externas

 <p data-bbox="240 199 464 253">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 132 1023 203">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 100 1310 241">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 42 de 46</p>
---	--	--

Labores de acompañamiento/asesoramiento al alumnado que realiza las prácticas externas en empresas/instituciones.

12) En el marco del PAT, se adoptarán acciones de dinamización para fomentar la figura del alumnado-tutora que actuará como interlocutor entre el profesorado-tutor/a y el alumnado de cada titulación.

13) Delegados/as de curso: regularización del funcionamiento de los/as delegados/as de curso, con una base de datos actualizada en Decanato. Los delegados/as serán convocados a las comisiones de titulación con voz, pero sin voto. Han de elaborar un informe a final de curso que será valorado en la Comisión de Titulación.

C) IMAGEN CORPORATIVA DEL CENTRO Y COMUNICACIÓN INTERNA

1) Sesiones de información y orientación al alumnado de secundaria. Responsables: Vicedecanos/as con competencias en la titulación correspondiente.

2) Información sobre salidas profesionales.

3) Dos Jornadas impartidas por Cuatrecasas sobre orientación profesional al alumnado de primero y último grado.

3) Distinciones San Raimundo de Peñafort para empresas e instituciones colaboradoras con la Facultad de Derecho.

4) Programa de Juicios simulados de la Facultad de Derecho junto al Ilustre Colegio de Abogados de Alicante (ICALI)

5) Vídeo institucional de promoción de las titulaciones de postgrado. Estado: pendiente de ejecución.

6) Concursos de relatos jurídicos cortos y debates jurídicos con motivo de la festividad de San Raimundo de Peñafort.


7) Organización por el alumnado de Criminología de dos Jornadas: la primera, sobre orientación profesional; la segunda, sobre temas específicos, durante la festividad de San Raimundo de Peñafort.

8) Programa propio de la Facultad en la Radio de la Universidad de Alicante: dirigido al alumnado de los Grados adscritos a la Facultad donde se abordarán temas como el Programa de Acción Tutorial-PAT General y PAT Movilidad, Trabajo de Fin de Grado, Prácticas Externas, Reglamento de Adaptación Curricular, entrevistas a alumnado deportista, estudiantes de doctorado, representantes del alumnado. Ejecución: a lo largo del curso 2017/18. Responsable: Vicedecana de Calidad.

D) INTERACCIÓN DOCENTE-ALUMNO

1) Jornada de Bienvenida a alumnado de cada titulación por cada uno/a de los/as Vicedecanos/as responsables. Información sobre estructura de la titulación, normativa de permanencia, acreditación de idioma, funcionamiento del campus virtual y programa de acción tutorial.

2) Sesiones informativas al inicio y final del primer semestre para dar a conocer al alumnado el programa de acción tutorial. Responsable: Vicedecana de Calidad.

 <p data-bbox="240 203 464 262">Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p data-bbox="523 136 1018 208">REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p data-bbox="1075 103 1310 248">Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 43 de 46</p>
---	--	--


- 3) Trípticos informativos sobre el PAT para el alumnado de nuevo ingreso. Responsable: Vicedecana de Calidad.
- 4) Charlas específicas al alumnado en función de las necesidades del curso. Alumnado de primero y segundo: funcionamiento del campus virtual, guías docentes, sistema de evaluación, normativa de permanencia, funcionamiento del reglamento de adaptación curricular, becas. Alumnado de tercer y cuarto curso: charlas sobre TFG, itinerarios, salidas profesionales, ofertas de postgrado, becas, movilidad. Responsable: Vicedecana de Calidad.
- 5) Reuniones de movilidad por programa. Responsable: Vicedecano de movilidad.
- 6) Incorporar al apartado de la página web de la Facultad sobre Trabajo de Fin de Grado, el enlace de acceso al curso de formación online Apoyo a la elaboración del TFG: CI2 Avanzado, que ofrece la Biblioteca General de la Universidad de Alicante. También se informará de este curso a los Departamentos de la Facultad para su difusión entre el alumnado.
- 7) Ofertar al alumnado asignado, por parte de las Áreas, una reunión informativa previa para explicar cuestiones básicas de la elaboración de un TFG (estructura, reglas de estilo, motores de búsqueda, curso de formación específicos ofertados por la Biblioteca de la Facultad de Derecho), antes de su encuentro con el tutor/a del TFG. Responsables: Áreas de la Facultad.
- 8) Organizar visitas programadas a juicios en la Audiencia Provincial, juzgados. Responsable: Vicedecanos/as de la correspondiente titulación.

E) INNOVACIÓN TECNOLÓGICA-EDUCATIVA Y UTILIZACIÓN DE TIC

1. Participación del profesorado de la Facultad en el programa Redes ICE, un total de cinco redes en:
 - Modalidad E: Redes sobre la aplicación de las tecnologías (TIC o TAC) en la Enseñanza Superior.
 - Red en Metodologías Docentes con TICS.
 - El uso del Flip Teaching como nueva metodología en el proceso de enseñanza-aprendizaje jurídico-criminológico.
 - La gamificación de la enseñanza del Derecho Civil: la herramienta Quizziz.
 - Implantación de un sistema de E-learning en la asignatura de Derecho del Trabajo del Grado en Criminología.
 - Autoevolución y TICs: el uso de Google Forms en la docencia del Derecho Internacional Público y de la Unión Europea.
- 2) Oferta de asignaturas en inglés en los Grados de Derecho, Criminología y Recursos Humanos y Relaciones laborales.
- 3) Programa de juicios simulados en la Facultad de Derecho junto al Colegio de Abogados de Alicante
- 4) Cursos de formación en el uso de las TICs.

F) FOMENTO DE MOVILIDAD Y RELACIONES INTERNACIONALES

- 1) Nuevo Convenio teaching staff Università degli Studi di Trieste (Italia): todas las áreas de la Facultad de Derecho.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 44 de 46</p>
---	---	--

- 2) Sesiones informativas generales, dirigidas a alumnos de la facultad, sobre movilidad.
- 3) Reunión informativa sobre la Convocatoria del Programa Internacional de Doble Grado en Derecho UA-UNIVALI (Brasil): 13 de noviembre de 2017.
- 4) 35º Aniversario Programa Erasmus.
- 5) I Concurso de consejos para futuro alumnado que acceda a una Beca Erasmus. Plazo de ejecución: del 16 de noviembre al 7 de diciembre de 2017.
- 6) Convenio I Milano16-Università degli Studi di Milano-Bicocca: Grado en Derecho.
- 7) Programa PAT-Movilidad: asesoramiento al alumnado de movilidad (Erasmus no europea, ERASMUS, SICUE).
- 8) Oferta de prácticas externas extracurriculares al alumnado de DADE.

G) IMPLANTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE LA CALIDAD

- 1) Funcionamiento de la Comisión de Garantía de Calidad
 - 2) Funcionamiento de la Comisiones de Titulación
 - 3) Reuniones semanales de equipo directivo
- H) INFRAESTRUCTURAS
- 1) Funcionamiento de las dos aulas máster
 - 2) Funcionamiento de un aula de juicios simulados
 - 3) Renovación del Salón de Grados Ramón Martín Mateo
 - 4) Renovación Planta Baja de la Facultad
 - 5) Renovación de cuartos de baño de toda la Facultad.
 - 6) Funcionamiento de dos nuevos seminarios de doctorado
 - 7) Aula específica para la realización de prácticas por los alumnos de Criminología
 - 8) Reforma integral de la Facultad.


10. Propuesta de acciones de mejora para el próximo curso académico.
Las propuestas de acciones de mejora para el próximo curso académica recogidas en las Actas de la Comisión de Calidad son competencia directa de diferentes órganos, y se pueden concretar del siguiente modo:

RECTORADO

Modificación parcial del Reglamento sobre Trabajos Fin de Grado/Trabajos Fin de Máster para los estudios impartidos en la Facultad de Derecho.
Responsable: Rectorado. Ejecución: curso 2017/2018.

VICERRECTORADO

Informar, puntualmente, sobre los cambios generados por el nuevo protocolo de la AVAP de seguimiento de titulaciones (implementación curso 2017/18).
Responsables: Vicerrectorado de Calidad, Comisión de Garantía Interna de la Calidad del Centro. Ejecución: curso 2017/2018.

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 45 de 46</p>
---	---	--

DECANATO


- Potenciar la Jornada de Bienvenida a Alumnado de primero de la Facultad.
- Mayor difusión entre el alumnado de la existencia y fin del buzón digital de quejas, reclamaciones, y sugerencias, para un funcionamiento más acorde con su objetivo.
- Seguir dando a conocer al estudiantado, a través de charlas informativas al inicio y fin del primer semestre del curso académico 2017/2018, el Programa de Acción Tutorial-PAT General. Responsable: Vicedecana de Calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Mejorar la implementación del Reglamento de Adaptación Curricular en el Centro, adoptando criterios uniformes de resolución que redunden en una aplicación más eficaz de la normativa. Responsable: Vicedecana de Calidad. Coordinador adjunto de calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Fomentar la participación del profesorado y alumnado de la Facultad en el programa Redes ICE. Responsable: Vicedecana de Calidad. Ejecución: curso 2017/2018.
- Mejorar la participación del estudiantado y de los/as tutores/as en las encuestas de satisfacción con las prácticas en empresas e instituciones. Responsable: Vicedecano de prácticas externas. Ejecución: curso 2017/2018.
- Dinamizar la red de tutores/as Centro-tutores/as empresa e instituciones. Responsable: Vicedecano de prácticas externas. Ejecución: curso 2017/2018.

COMISIONES DE TITULACIÓN

- Fomentar la asistencia y participación de los/as delegados/as, y del profesorado miembro a las Comisiones de Titulación. Responsables: Vicedecano/Vicedecana con competencias en la respectiva titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Implementar y ampliar la oferta de grupos en inglés en las titulaciones. Responsables: Vicedecano/Vicedecana con competencias en la respectiva titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Necesidad de coordinación del profesorado por grupos y cursos en los sistemas de evaluación. Responsables: Vicedecana/o de titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Consolidar actividades de índole institucional para el estudiantado. Responsables: Vicedecana/o de titulación. Ejecución: curso 2017/2018.
- Charlas específicas sobre salidas profesionales. Responsables: Vicedecana/o de titulación. Ejecución: curso 2017/2018.

Fecha: 29/01/2018.

Firma: *Ainhoa Lasa López*

 <p>Universitat d'Alacant Universidad de Alicante</p>	<p><i>REVISIÓN, ANÁLISIS Y MEJORA CONTINUA DEL SGIC</i></p>	<p>Código: PM01 Revisión: 00 Fecha: 29/01/18 Página 46 de 46</p>
---	--	--

Coordinador/a de calidad: Ainhoa Lasa López